SALTA, 19 de Abril de 2010.-EXP-EXA N° 8685/2009.-

RESD-EXA N°: 159/2010

VISTO:

Que no se ha registrado ninguna inscripción de postulantes a cubrir el cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo - para cumplir tareas en Departamento de Posgrado de la Facultad, convocado a Concurso Cerrado General por Resolución de Decanato Nº: 064/2010;

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Reglamento de Concursos para el Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Resolución 230/08 del Consejo Superior, corresponde se llame a Concurso Abierto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar desierto el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo para cumplir tareas en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Llamar a <u>CONCURSO ABIERTO</u> de antecedentes y prueba de oposición de acuerdo a lo dispuesto por las Res. C.S. N° 230/08 y 084/09 para cubrir l (uno) cargo de Auxiliar Administrativo Categoría 07 - Agrupamiento Administrativo — para cumplir tareas en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas, según el detalle que se explicita en el <u>Anexo I</u> de la presente.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Dirección de Publicaciones e Impresiones, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Auditoría Interna, Veedor APUNSa y Miembros del Jurado. Cumplido. RESÉRVESE.-

Prof. Maria Elena Higa Secretaria agadenica Facilitad de Ciencias Exactas IND. NORBERTO AL EJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda, Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

### ANEXO I de la RESD-EXA. Nº 159/2010

Cargo: un (1) Auxiliar Administrativo - Cat. 07 Agrupamiento- Administrativo.-

Remuneración: \$ 2.878,64 (Básico más adicionales generales)

Horario y Lugar de Trabajo: Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5.150 – Salta – Capital - de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 horas. (sujeto a las necesidades de la superioridad). Condiciones Generales: Deberán cumplir con las condiciones previstas en el Título II Artículo

2º del Anexo I de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nº 230/2008.

Condiciones Particulares:

- Estudios Secundarios Completos

- Conocimientos de paquetes ofimáticos (Word, Excel, Internet, e-mail).
- Redacción propia
- Pleno compromiso con la Institución
- Disposición horaria
- Capacidad para trabajar en equipo y mantener buenas relaciones interpersonales.
- Buena predisposición para atender al público.

*Temario General*: Conocimientos sobre tareas administrativas en general. Conocimientos sobre Reglamentaciones Generales de la Universidad y Reglamentos particulares del Departamento de Posgrado.

Misión: Brindar apoyo administrativo al Departamento de Posgrado de la Facultad.

Función: Desempeñar tareas de auxiliar administrativo inherentes al Departamento de Posgrado de la Facultad.

Fijar el siguiente Calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su currículum vitae, según lo requerido en el Art. 14° de la Res. C.S. N° 230/08.

Publicación: Desde el 26 de Abril de 2.010.

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Norberto Bonini (original y copia) junto a su currículum vitae y, en sobre firmado por el postulante, las fotocopias autenticadas de documentación probatoria.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 18 al 27 de Mayo de 2010 en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

Cierre de Inscripción: el día 27 de Mayo a las 17:00 horas

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección Gral. Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas, Avda. Bolivia 5150.

///...



# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda, Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

-2- ...///

## ANEXO I de la RESD-EXA. Nº 159/2010

Entrevista y Prueba de Oposición: El día 11 de Junio de 2010 a Hs. 07,30, en la Facultad de Ciencias Exactas, con Documento Nacional de Identidad

### <u>JURADO</u>

Titulares: Srta. María Ximena Salazar – Jefa de Dpto. Posgrado - Fac. de Cs. Exactas Srta. Sandra Olivera – Directora Adm. de Posgrado - Fac. de Cs. Económicas. Sr. Leonardo Castelli - Director Adm. de Posgrado – Fac. de Cs. de la Salud

Suplentes: Srta. Stella Maris Mimessi – Jefa de Div. Mesa de Entradas - Fac. de Humanidades Sr. Alfredo Gaspar Zerpa – Jefe de Dpto. Personal- Fac. de Humanidades Srta. María C. Ibáñez Álvarez – Jefa de Dpto. Patrimonio – Fac. de Cs. De la Salud

Veedor: Sr. Néstor Román Mendoza

*Plazo de expedición del Jurado:* cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30 – Res.CS. Nº 230/08).

**Recusacion ó Excusacion:** Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas. A partir del 28 de Mayo y hasta el 03 de Junio de 2.010. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.

Publicidad de Dictamen: tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Período de Impugnación: cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA AGADENICA FACULTAD DE CIENCIAS EYACTAS

ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS